



28 ABR. 2023
CONCEPCIÓN,

Nº 352

VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 3103, de 06 de septiembre de 2022, presentada por FRANQUICIAS E INVERSIONES LEPEROBLES LIMITADA, RUT N° 76.141.609-K por NUEVA PATENTE DE ALCOHOL de Patentes Rol N° 4-4086, con giro RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, clasificada en el artículo 3 letra C de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N°23, de 20 de enero de 2023; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 178-23, de 16 de marzo de 2023; el Acuerdo 1162-64-2023 de fecha 06 de abril de 2023 del Concejo Municipal que aprueba nuevas patentes municipales ; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébese **NUEVA PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROLES	:	4-4086
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES
Contribuyente	:	FRANQUICIAS E INVERSIONES LEPEROBLES LIMITADA
RUT	:	76.141.609-K
Dirección	:	BARROS ARANA N°1068, LOCAL 96, PISO 4
Rol Avalúo	:	00180-0120

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



MACM/MMPP/cvr
DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1613300